

3322

DECRETO: N° _____/

TEMUCO, **25 SET. 2023****VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4820 de fecha 21 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Temuco, para el año 2023.

2.- El Programa Oficial de Exposiciones de la Galería Municipal de Arte, de la Plaza Aníbal Pinto, para el presente año 2023, que comprende la Exposición del XII concurso Regional de fotografía, testimonio gráfico para el futuro "Desde la micro", programada desde el día viernes 6 y hasta el domingo 29 de septiembre de 2023.

3.- El Presupuesto que se contempla para la debida ejecución de la presente Exposición, correspondiente al mes de septiembre del presente año 2023, el que alcanza la suma de \$ 700.000 (setecientos mil pesos) y que se desglosa de la siguiente forma: Presupuesto para Impresos \$ 300.000 - Presupuesto para cóctel de Inauguración \$400.000.-

4.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Programa, correspondiente a la Exposición del XII concurso Regional de fotografía, testimonio gráfico para el futuro "Desde la micro", a desarrollarse entre el 6 hasta el 29 del mes de septiembre de 2023.

Nombre de la Actividad	Exposición XII concurso Regional de fotografía, testimonio gráfico para el futuro "Desde la micro"			
Fecha de la Actividad	Desde el día viernes 6 - hasta el domingo 29 de septiembre de 2023.			
A quienes va dirigido	Público y la comunidad en general			
Objetivo General de la Actividad	Fomentar el acceso y aprecio por las distintas expresiones artísticas dentro de la comuna de Temuco y sus comunas cercanas, promoviendo la participación activa y el intercambio cultural.			
Objetivo Específico de la Actividad	Organizar una exposición fotográfica, a realizarse en la Galería Municipal de Arte - Plaza Aníbal Pinto, comuna de Temuco, que reúna obras premiadas y seleccionadas, de artistas de la Región de la Araucanía, con el propósito de promover la diversidad artística, estimular la creatividad, fomentar la reflexión y facilitar el intercambio cultural.			
Cobertura estimada	800 personas			
Lugar de realización de la actividad	Galería Municipal de Arte, Plaza Aníbal Pinto.			
Gasto Estimado	Ítem	Centro de Costo	Asignación Presupuestaria	Valor (\$) Estimado
	Servicio de Impresión	16.04.01	22.07.002.003	\$300.000
	Otros Servicios Generales	16.04.01	22.08.999.009	\$400.000
	TOTAL \$			\$700.000 IVA incluido
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico, nota de prensa, minuta de la actividad.			

ID: 2786576

2.- Apruébese el Presupuesto que se contempla para la debida ejecución de la mencionada Exposición, cuyo monto alcanza a la cantidad de \$ 700.000 (setecientos mil pesos) y cuyo detalle, enunciado en punto número 3, se considera parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JAN
LGR/PHB/phb.

Distribución:

Dirección de Turismo
Administración Municipal
Abastecimiento
Administración Galería Municipal de Arte
Dirección de Control
Oficina de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

